



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: Sede Bolsa de Bogotá Unidades del Consejo Superior de la Judicatura
Carrera 8 No. 12B-82 Sótano 1 y 2, pisos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Informe año:	Ciclo 2021		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	6	09	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	N.A.		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			21	08	2020
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica, Comunicación Institucional. Gestión para la integración de listas de altas cortes				
MISIONALES:	Modernización de la Gestión Judicial, Reordenamiento Judicial, Gestión Documental, Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, Administración de la Carrera Judicial, Registro y control de Abogados y Auxiliares de la Justicia,				
APOYO:	Gestión de Información Estadística				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Auditoría Interna, Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad.				
Nombre del Auditor Interno:	Julian Chaves Silva	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	William R. Mulford V. Carolina Rodríguez E.		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa-Auditoria del ICONTEC-	SI	NO	
	X		X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X		X		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X		X		

Acción de Gestión	Observaciones
--------------------------	----------------------

Asegurar la disponibilidad de la información para las partes interesadas internas y externas pertinentes, que intervienen en el desempeño ambiental de la entidad como: resultados de evaluación y seguimiento, directrices dadas por la alta dirección y planes de trabajo relacionados.

Conformar una estructura sólida mediante la asignación de un líder ambiental en la sede auditada, asegurando su competencia apropiada para la gestión ambiental de la organización

Continuar con la determinación de necesidades de formación relacionadas con los aspectos ambientales significativos identificados por la organización y el sistema de gestión, que se construye con el liderazgo de la Coordinación Nacional de Competencias y la Coordinación Nacional Ambiental.



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	N.A.		
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica, Comunicación Institucional. Gestión para la integración de listas de altas cortes	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Modernización de la Gestión Judicial, Reordenamiento Judicial, Gestión Documental, Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, Administración de la Carrera Judicial, Registro y control de Abogados y Auxiliares de la Justicia,		03	09	2021
APOYO:	Gestión de Información Estadística				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Auditoría Interna, Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad.				

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	N.A.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			03	09	2021		03	09	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Alexandra Clavijo Fernández	3017220619	alexandrac@cortesuprema.gov.co	Leonardo Corredor Diego Londoño	3124467345 3148436979	lcurredor@consejodeestado.gov.co dlondonoa@consejodeestado.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:
Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental – SGA (específico) articulado al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015 y las directrices establecidas por la Entidad; con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por su eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión: SIGCMA.
ALCANCE:
Verificación de los requisitos de la NTC ISO 14001:2015 en las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, ubicadas en la Sede Bolsa de Bogotá Carrera 8 No. 12B-82 Sótano 1 y 2, pisos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10., articulados al SIGCMA en el año transcurrido entre 2019 y la presente fecha de 2020.
COBERTURA DEL PLAN (especifique la sede a auditar):
Sede Bolsa de Bogotá Unidades del Consejo Superior de la Judicatura Carrera 8 No. 12B-82 Sótano 1 y 2, pisos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
CRITERIOS DE LA AUDITORIA:



Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema de Gestión Ambiental – SGA, articulado al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las norma NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios del SGA, los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA y los requisitos legales ambientales concernientes.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	Evidencia:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

Hallazgos que demuestran la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental:

Sistema de Gestión Ambiental:

1. Se determinan las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental
2. Compromiso de Líder ambiental y de la unidad de auditoría para los sistemas integrados de gestión
3. Uso de herramientas tecnológicas de la información y comunicación como mejora del desempeño ambiental
4. Análisis de riesgos y oportunidades ambientales, a través de Matriz de Riesgos y Oportunidades, documento actualizado en julio de 2021, en el cual se consideran las entradas de aspectos ambientales, contexto interno y externo, situaciones de emergencia y requisitos legales.
5. Iniciativa para socializar política y los objetivos ambientales, se encuentra publicado y socializado en el micro sitio de la unidad de auditoría.
6. Se validó la gestión que se ha adelantado en el manejo de la pandemia COVID-19, control de acceso, capacitación a personal de servicios generales, señalización y recipientes en puntos estratégicos para recolección de residuos. Se recibe soporte fotográfico de las medidas implementadas en esta sede judicial.
7. Se imparten capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental en 2020 y lo transcurrido en 2021, también en temas específicos como consumo de agua, taller de requisitos legales, semana ambiental, temas varios en los cuales se socializaron temas relevantes del SGA de la Entidad, se reciben las evidencias de asistencias y temas tratados.
8. Ejecución de inducciones ambientales al personal que ingresa a la organización, presentando evidencia de asistencias y contenido de la actividad.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se sugiere tener un mecanismo que garantice la evaluación de cada variable identificada en el FODA, especialmente, en las debilidades y amenazas, con el fin de tener un mapeo de que todas fueron atendidas y, posteriormente, hacer una adecuada armonización con el siguiente ciclo de contexto.
2. Se sugiere que la redacción de las debilidades amplifiquen el objeto real de lo que se quiere identificar como debilidad. Ejemplo: "Cambio de sistemas ahorradores de agua"
3. Que se asegure oportunidad del suministro de la información de los consumos de agua y energía.
4. Se sugiere fortalecer los criterios y frecuencia para la identificación y seguimiento a la atención de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
5. Es importante que el ejercicio no tenga una frecuencia tan extensa, toda vez que las necesidades, expectativas y, en general, todo el contexto es vertiginosamente dinámico.
6. Se invita a la entidad a demostrar el compromiso de la Alta Dirección a través de la participación en las auditorías internas del sistema de gestión ambiental.
7. Se invita a revisar la estructura de roles y responsabilidades para que esta sea acorde con la estructura por sedes planteadas por la organización.
8. Se invita a impulsar con celeridad los planes de acción definidos desde hace varios años para subsanar incumplimientos legales ambientales en el edificio de la Bolsa.



9. Se sugiere fortalecer los criterios para la evaluación de los controles de los riesgos, principalmente, en los siguientes aspectos: i) su frecuencia de ejecución, y ii) la asociación de los controles a las causas u origen de los riesgos, con el fin de disminuir la subjetividad para evaluar la zona del riesgo residual.
10. Se posible articular la coordinación de las comunicaciones externas e internas del sistema de gestión ambiental con la coordinación nacional de comunicaciones de acuerdo con el modelo integrado propuesto en la estructura de roles y responsabilidades
11. Se invita a fortalecer los ejercicios de planeación y seguimiento de los simulacros de respuesta ante emergencias ambientales, para asegurar un ejercicio coordinado y articulado con los diferentes involucrados y, por ende, permitan hacer un ejercicio de evaluación que conduzcan a la implantación adecuada de oportunidades de mejora de cara a eventos reales.
12. Se sugiere hacer una matriz de lecciones aprendidas de los simulacros de emergencias que permita su trazabilidad, control, seguimiento para conocimiento y aplicación por parte de todos.
13. Se recomienda fortalecer la identificación y análisis de causas de los resultados de evaluación de los simulacros, con el fin de garantizar un adecuado plan de acción.

3.4 CONCLUSIONES

1. Que de acuerdo con las evidencias revisadas en las sesiones de auditoría interna, además de la información que mantiene del SGA de la organización publicada en la página web de la Rama Judicial, sitio SIGCMA, el liderazgo de la alta dirección de la organización y la sinergia que hay entre las distintas dependencias de la entidad para mejorar el desempeño ambiental, se encuentra que el SGA implementado en la sede Judicial de la Bolsa de Bogotá Unidades del Consejo Superior de la Judicatura, está conforme a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y los requisitos legales ambientales aplicables a los procesos que se desarrollan en esta sede.
2. No obstante, vale la pena fijar esfuerzos mancomunados en los aspectos a mejorar identificados a lo largo de la actividad de auditoría interna, que permitan disminuir situaciones no deseadas que pongan en riesgo el buen funcionamiento de la gestión ambiental, la importancia de comunicar con mayor precisión a las partes interesadas internas de la Rama Judicial, que más interactúan con los aspectos ambientales significativos y de los resultados de la evaluación y seguimiento, para de esta manera efectuar una retroalimentación efectiva.
3. No hubo hallazgos definidos como No Conformidad, que evidencien riesgos de consideración frente a incumplimientos propios del SGA, la norma ISO 14001:2015, requisitos legales u otros.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
CAROLINA RODRÍGUEZ ESTUPIÑÁN		6-09-2021
JUAN DE JESÚS HERNÁNDEZ		6-09-2021

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
ALEXANDRA CLAVIJO FERNÁNDEZ		6-09-2021